

Quito, DM. 31 de marzo del 2009

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
UNIMACSA  
PRESENTE.-

**De mis consideraciones:**

En atención a disposiciones de la Junta General de Accionistas, me cumple presentar el **Informe de Comisario de Unimacsa, por el ejercicio económico del 2008:**

1. Normas estatutarias. La Administración de la Compañía ha cumplido con las normas estatutarias en el año 2008.
2. Custodia y conservación de documentos. Los documentos de facturas, ingresos, egresos y otros son debidamente archivados y conservados.
3. Declaración respecto al artículo 321 de la Ley de Compañías. Para el desempeño de las funciones de Comisario he cumplido con las atribuciones y obligaciones contenidas en dicho artículo.
4. Comentarios sobre procedimientos de control interno. Se aplican controles sobre las operaciones de Unimacsa.
5. Opinión sobre las cifras de los estados financieros. El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2008, registra un activo total de USD 127,218.02, un pasivo de USD 40,638.65 y un patrimonio neto de 86,579.37. El Estado de Resultados registra ingresos totales por USD 99,377.31, costos y gastos por USD 41,660.55, el resultado del ejercicio 2008 es una pérdida de USD 100.24. Estas cifras están contenidas en los estados Financieros y en las cuentas contables.
6. Opinión sobre los Estados Financieros. Revisados los registros contables de soporte de los estados Financieros, estos en mi opinión presentan razonablemente, en los aspectos más importantes, la situación financiera al 31 de diciembre del 2008 y el resultado del ejercicio económico del 2008.
7. Análisis de principales indicadores financieros. El índice de solvencia es de USD 1.97 por cada dólar de deuda, es decir que si existe capacidad de pago de obligaciones de corto plazo. El índice de solidez o la dependencia hacia terceros es del 45% y el índice patrimonial o la participación de los accionistas es el 120% con respecto al activo total, posición que indica un alto endeudamiento, aclarando que son préstamos de socios.

La Administración de Unimacsa debe realizar las gestiones necesarias para incrementar las ventas y mejorar el resultado económico en el siguiente ejercicio.

Atentamente,



Lcdo. Fabián Mejía  
COMISARIO  
UNIMACSA

